



EVALUACIÓN DE POSTORES PARA LA "CONTRATACIÓN DE IPRESS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN ASEGURADA DE LA RED DESCONCENTRADA SABOGAL DE ESSALUD EN LOS AMBITOS DEL HOSPITAL I MARINO MOLINA SCIPPA - COMAS" - PEC N° 01 - 2016-ESSALUD/GRDS.

POSTOR: CONSORCIO CLINICA DE OJOS COMPUTARIZADA OFTALMIC LASER EIRL Y A&E SANTOS EIRL.

Nº	REQUISITOS MÍNIMOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DE LA IPRESS (ANEXO N° 01)	SI	
2	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN EL DECRETO SUPREMO N° 017-2014-SA (ANEXO N° 02)	SI	
3	PROMESA FORMAL DE CONSORCIO, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ASI COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES (ANEXO N° 03)	NO	EN EL ANEXO N° 3 - PROMESA FORMAL DEL CONSORCIO - DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA NO SE HA CUMPLIDO CON DESCRIBIR LA OBLIGACION VINCULDA AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y/O OTRAS OBLIGACIONES, LOS MISMOS QUE SON DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO TAL COMO LO SEÑALA EN EL PUNTO 7.4.2 INC.D DE LA DIRECTIVA N° 002-2016-OSCE/CD, (PARTICIPACION DE PROVEEDORES EN CONSORCIO EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO), QUE A LA LETRA DICE "Las Obligaciones que correspondan a cada uno de los integrantes del Consorcio. Cada integrante debe de precisar las obligaciones que se comprometen en la ejecución del objeto de la contratación, esten o no vinculadas a cada objeto, pudiendo estar vinculadas a otros aspectos, como administrativos, economicos, financieros entre otros, debiendo de aplicar en caso de bienes, lo previsto en el acapite 4º del numeral 7.5.2".
4	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIONES DEL SERVICIO (ANEXO N° 04)	SI	
5	DECLARACIÓN JURADA QUE ACREDITE LA ACEPTACIÓN DE LAS TARIFAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS CONTENIDOS EN EL CAPÍTULO III DE LAS BASES (ANEXO N° 05)	SI	
6	COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA DE LA EXPERIENCIA DE LA IPRESS TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LOS REQUERIDO EN EL NUMERAL 10.19 DEL CAPÍTULO III DE LAS BASES:  - (3 AÑOS DE EXPERIENCIA)	SI	
7	DECLARACIÓN JURADA DE INFORMACIÓN DE RR.HH. QUE BRINDARAN EL SERVICIO (ANEXO N° 06).  SE ADJUNTARA COPIA SIMPLE DE TODA LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA DEL PERFIL Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL QUE HA SIDO 10.2 DEL CAPITULO III DE LAS BASES.  LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL SE DEBERA ACREDITAR ADJUNTANDO CERTIFICADOS Y/O CONSTANCIAS. DEBE CONTAR CON RECURSOS HUMANOS MÍNIMOS SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA - TDR, ANEXO N° 06 DEL CAPÍTULO III	SI	
8	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA IPRESS OTORGADA POR SUSALUD	SI	



**EVALUACIÓN DE POSTORES PARA LA "CONTRATACIÓN DE IPRESS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN ASEGURADA DE LA RED DESCONCENTRADA SABOGAL DE ESSALUD EN LOS AMBITOS DEL HOSPITAL I MARINO MOLINA SCIPPA - COMAS" - PEC N° 01 - 2016-ESSALUD/GRDS.**

**POSTOR: CONSORCIO CLINICA DE OJOS COMPUTARIZADA OFTALMIC LASER EIRL Y A&E SANTOS EIRL.**

9	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE SU JURISDICCIÓN QUE CERTIFICA LA CATEGORÍA DEL ESTABLECIMIENTO (MÍNIMO I-3)	SI	
10	COPIA DE LICENCIA DE INSTALACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE EQUIPO DE RADIODIAGNÓSTICO MÉDICO OTORGADA POR LA OTAN VIGENTE	SI	
11	PERSONAS QUE REALIZAN TAREAS CON FUENTE DE RADIACIÓN IONIZANTE DEBEN CONTAR CON LICENCIA INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE	SI	
12	COPIA SIMPLE DE LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	SI	
13	CERTIFICADO DE INDECI VIGENTE	SI	
14	DECLARACIÓN JURADA INDICANDO QUE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA UN ESTABLECIMIENTO COMO MÍNIMO DE CATEGORÍA I-3 DE ACUERDO A NORMA TÉCNICA N° 038-MINSA-DGSP-V.01	SI	
15	LISTADO DE PERSONAL Y PROFESIONALES MÉDICOS DE SUPLENCIA PARA SITUACIONES DE CONTINGENCIA	SI	
16	COPIA SIMPLE DE CONSTANCIA DE COBERTURA POR EL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PARA LA TOTALIDAD DE SUS TRABAJADORES (ANEXO N° 06)	SI	
17	RELACIÓN DETALLADA DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO QUE PONE A DISPOSICIÓN DE LA IPRESS. DEBE GARANTIZAR LA SUFICIENTE DOTACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAPACES DE ALBERGAR LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE INFORMÁTICO PROPORCIONADO POR ESSALUD.	SI	
18	DECLARACIÓN JURADA DE QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA APLICACIÓN DE LA CSSCC Y CAPACIDAD RESOLUTIVA, SEGÚN NIVEL I-3 PARA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIONES ESPECÍFICAS QUE CORRESPONDAN.	SI	

**SE DECLARA NO ELEGIBLE.**

Al persistir la necesidad de contratar el Servicio el presente postor puede presentar nueva expresion de interes en el termino de tres dias útiles posteriores de publicada en la pagina de la Institucion -ESSALUD (GERENCIA DE LA RED DESCONCENTRADA SABOGAL, OFICINA N° 318 (SECRETARIA)

SITO: JR. DOMINGO CUETO S/N – DISTRITO DE JESUS MARIA (REFERENCIA PLAYA MILLER – ALTOS BANCO CONTINENTAL).

PRESIDENTE

MIEMBRO

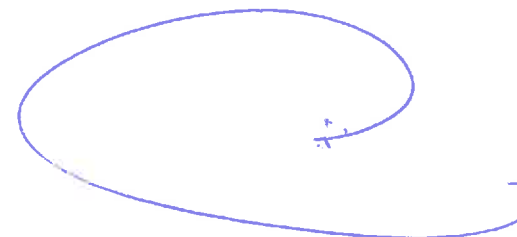
MIEMBRO

**EVALUACIÓN DE POSTORES PARA LA "CONTRATACIÓN DE IPRESS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN ASEGURADA DE LA RED DESCENTRALIZADA SABOGAL DE ESSALUD EN LOS AMBITOS DEL HOSPITAL I MARINO MOLINA SCIPPA - COMAS" - PEC N° 01 - 2016-ESSALUD/GRDS.**

**POSTOR: MAJUPERU MEDICA SAC**

Nº	REQUISITOS MÍNIMOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DE LA IPRESS (ANEXO N° 01)	SI	
2	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN EL DECRETO SUPREMO N° 017-2014-SA (ANEXO N° 02)	SI	
3	PROMESA FORMAL DE CONSORCIO, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ASI COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES (ANEXO N° 03)	NO CORRESPONDE	
4	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIONES DEL SERVICIO (ANEXO N° 04)	SI	
5	DECLARACIÓN JURADA QUE ACREDITE LA ACEPTACIÓN DE LAS TARIFAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS CONTENIDOS EN EL CAPÍTULO III DE LAS BASES (ANEXO N° 05)	SI	
6	COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA DE LA EXPERIENCIA DE LA IPRESS TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LOS REQUERIDO EN EL NUMERAL 10.19 DEL CAPÍTULO III DE LAS BASES:  - (3 AÑOS DE EXPERIENCIA)	SI	
7	DECLARACIÓN JURADA DE INFORMACIÓN DE RR.HH. QUE BRINDARAN EL SERVICIO (ANEXO N° 06).  SE ADJUNTARA COPIA SIMPLE DE TODA LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA DEL PERFIL Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL QUE HA SIDO 10.2 DEL CAPITULO III DE LAS BASES.  LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL SE DEBERA ACREDITAR ADJUNTANDO CERTIFICADOS Y/O CONSTANCIAS.  DEBE CONTAR CON RECURSOS HUMANOS MÍNIMOS SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA - TDR. ANEXO N° 06 DEL CAPÍTULO III	NO	* NO ADJUNTA HABILIDAD PROFESIONAL: PALACIN PICOY, DAVID.





**EVALUACIÓN DE POSTORES PARA LA "CONTRATACIÓN DE IPRESS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN ASEGURADA DE LA RED DESCONCENTRADA SABOGAL DE ESSALUD EN LOS AMBITOS DEL HOSPITAL I MARINO MOLINA SCIPPA - COMAS" - PEC N° 01 - 2016-ESSALUD/GRDS.**

**POSTOR: MAJUPERU MEDICA SAC**

8	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA IPRESS OTORGADA POR SUSALUD	SI	
9	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE SU JURISDICCIÓN QUE CERTIFICA LA CATEGORÍA DEL ESTABLECIMIENTO (MÍNIMO I-3)	SI	
10	COPIA DE LICENCIA DE INSTALACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE EQUIPO DE RADIODIAGNÓSTICO MÉDICO OTORGADA POR LA OTAN VIGENTE	NO	SE ADJUNTA CONTRATO DE SERVICIO ENTRE LAS EMPRESAS GINOR EIRL, Y LA EMPRESA MAJUPERU MEDICA SAC, EN LA CUAL LA EMPRESA GINOR EIRL, PRESTARÁ SERVICIOS DE RADIOGRAFIAS, MAMOGRAFIAS , DENSITOMETRIA OSEA, RADIOGRAFIAS A LA EMPRESA MAJUPERU SAC, LA CUAL SE ENTIENDE POR UN SERVICIO TERCERIZADO, CONTRAVINIENDO EL PUNTO 7.8 DEL CAPITULO III DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO.
11	PERSONAS QUE REALIZAN TAREAS CON FUENTE DE RADIACIÓN IONIZANTE DEBEN CONTAR CON LICENCIA INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE	NO	*TECNOLOGO EN RADIOLOGIA INGRID ROSARIO HUAIRA TITO, NO CUENTA CON LICENCIA INDIVIDUAL POR ESTAR CADUCADA
12	COPIA SIMPLE DE LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	SI	
13	CERTIFICADO DE INDECI VIGENTE	SI	
14	DECLARACIÓN JURADA INDICANDO QUE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA UN ESTABLECIMIENTO COMO MÍNIMO DE CATEGORÍA I-3 DE ACUERDO A NORMA TÉCNICA N° 038-MINSA-DGSP-V.01	SI	
15	LISTADO DE PERSONAL Y PROFESIONALES MÉDICOS DE SUPLENCIA PARA SITUACIONES DE CONTINGENCIA	SI	
16	COPIA SIMPLE DE CONSTANCIA DE COBERTURA POR EL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PARA LA TOTALIDAD DE SUS TRABAJADORES (ANEXO N° 06)	SI	
17	RELACIÓN DETALLADA DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO QUE PONE A DISPOSICIÓN DE LA IPRESS. DEBE GARANTIZAR LA SUFICIENTE DOTACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAPACES DE ALBERGAR LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE INFORMÁTICO PROPORCIONADO POR ESSALUD.	NO	LOS EQUIPOS INFORMATICOS NO CUMPLEN CON LAS CARACTERISTICAS MINIMAS SEGÚN LO INDICADO EN EL ANEXO 6 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA CAPITULO III DE LAS BASES.
18	DECLARACIÓN JURADA DE QUE CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA APLICACIÓN DE LA CSSCC Y CAPACIDAD RESOLUTIVA, SEGÚN NIVEL I-3 PARA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIONES ESPECÍFICAS QUE CORRESPONDAN.	SI	

**SE DECLARA NO ELEGIBLE.**

Al persistir la necesidad de contratar el Servicio el presente postor puede presentar nueva expresion de interes en el termino de tres días útiles posteriores de publicada en la pagina de la Institucion -ESSALUD (GERENCIA DE LA RED DESCONCENTRADA SABOGAL, OFICINA N° 318 (SECRETARIA)

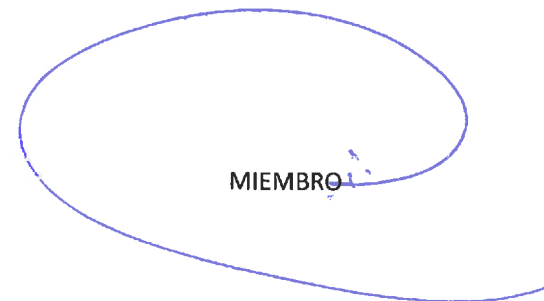
PRESIDENTE



MIEMBRO



MIEMBRO

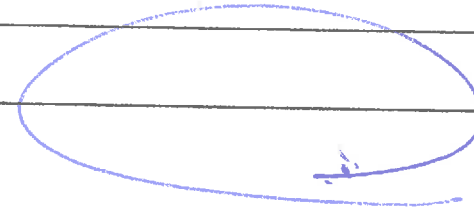


**EVALUACIÓN DE POSTORES PARA LA "CONTRATACIÓN DE IPRESS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN ASEGURADA DE LA RED DESCENTRALIZADA SABOGAL DE ESSALUD EN LOS ÁMBITOS DEL HOSPITAL I MARINO MOLINA SCIPPA - COMAS" - PEC N° 01 - 2016-ESSALUD/GRDS.**

**POSTOR: CENTRO CLINICO RETABLO / CONSORCIO RED INNOVA - BENESSE**

Nº	REQUISITOS MÍNIMOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DE LA IPRESS (ANEXO N° 01)	SI	
2	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN EL DECRETO SUPREMO N° 017-2014-SA (ANEXO N° 02)	SI	
3	PROMESA FORMAL DE CONSORCIO, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES (ANEXO N° 03)	SI	
4	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIONES DEL SERVICIO (ANEXO N° 04)	SI	
5	DECLARACIÓN JURADA QUE ACREDITE LA ACEPTACIÓN DE LAS TARIFAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS CONTENIDOS EN EL CAPÍTULO III DE LAS BASES (ANEXO N° 05)	SI	
6	COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA DE LA EXPERIENCIA DE LA IPRESS TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 10.19 DEL CAPÍTULO III DE LAS BASES:  - (3 AÑOS DE EXPERIENCIA)	SI	
7	DECLARACIÓN JURADA DE INFORMACIÓN DE RR.HH. QUE BRINDARÁN EL SERVICIO (ANEXO N° 06).  SE ADJUNTARÁ COPIA SIMPLE DE TODA LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA DEL PERFIL Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL QUE HA SIDO PROPUESTO PARA BRINDAR EL SERVICIO, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 10.2 DEL CAPÍTULO III DE LAS BASES.  LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL SE DEBERÁ ACREDITAR ADJUNTANDO CERTIFICADOS Y/O CONSTANCIAS.  DEBE CONTAR CON RECURSOS HUMANOS MÍNIMOS SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA - TDR. ANEXO N° 06 DEL CAPÍTULO III	SI	
8	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA IPRESS OTORGADA POR SUSALUD	SI	
9	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE SU JURISDICCIÓN QUE CERTIFICA LA CATEGORÍA DEL ESTABLECIMIENTO (MÍNIMO I-3)	SI	





**EVALUACIÓN DE POSTORES PARA LA "CONTRATACIÓN DE IPRESS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN ASEGURADA DE LA RED DESCONCENTRADA SABOGAL DE ESSALUD EN LOS AMBITOS DEL HOSPITAL I MARINO MOLINA SCIPPA - COMAS" - PEC N° 01 - 2016-ESSALUD/GRDS.**

**POSTOR: CENTRO CLINICO RETABLO / CONSORCIO RED INNOVA - BENESSE**

10	COPIA DE LICENCIA DE INSTALACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE EQUIPO DE RADIODIAGNÓSTICO MÉDICO OTORGADA POR LA OTAN VIGENTE	NO	SEGÚN LO ESTIPULADO EN LAS BASES SE SOLICITA EN EL PUNTO e.4.3. COPIA DE LA LICENCIA DE INSTALACION PARA LA OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIODIAGNOTICO MEDICO OTORGADO POR LA OFICINA TECNICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL (OTAN), VIGENTE AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA Y DURANTE LA PRESTACION DEL
11	PERSONAS QUE REALIZAN TAREAS CON FUENTE DE RADIACIÓN IONIZANTE DEBEN CONTAR CON LICENCIA INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE	SI	
12	COPIA SIMPLE DE LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	SI	
13	CERTIFICADO DE INDECI VIGENTE	SI	
14	DECLARACIÓN JURADA INDICANDO QUE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA UN ESTABLECIMIENTO COMO MÍNIMO DE CATEGORÍA I-3 DE ACUERDO A NORMA TÉCNICA N° 038-MINSA-DGSP-V.01	SI	
15	LISTADO DE PERSONAL Y PROFESIONALES MÉDICOS DE SUPLENCIA PARA SITUACIONES DE CONTINGENCIA	SI	
16	COPIA SIMPLE DE CONSTANCIA DE COBERTURA POR EL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PARA LA TOTALIDAD DE SUS TRABAJADORES (ANEXO N° 06)	SI	
17	RELACIÓN DETALLADA DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO QUE PONE A DISPOSICIÓN DE LA IPRESS. DEBE GARANTIZAR LA SUFICIENTE DOTACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAPACES DE ALBERGAR LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE INFORMÁTICO PROPORCIONADO POR ESSALUD.	SI	
18	DECLARACIÓN JURADA DE QUE CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA APLICACIÓN DE LA CSSCC Y CAPACIDAD RESOLUTIVA, SEGÚN NIVEL I-3 PARA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIONES ESPECÍFICAS QUE CORRESPONDAN.	SI	

**SE DECLARA NO ELEGIBLE.**

Al persistir la necesidad de contratar el Servicio el presente postor puede presentar nueva expresion de interes en el termino de tres días útiles posteriores de publicada en la pagina de la Institucion -ESSALUD (GERENCIA DE LA RED DESCONCENTRADA SABOGAL, OFICINA N° 318 (SECRETARIA) SITO: JR. DOMINGO CUETO S/N – DISTRITO DE JESUS MARIA (REFERENCIA PLAYA MILLER – ALTOS BANCO CONTINENTAL).



PRESIDENTE



MIEMBRO



MIEMBRO